

► RECLUTADOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y DE ESCASOS RECURSOS

Por mes, unos 25 jóvenes paraguayos detenidos con droga en Foz de Yguazú

Entre 20 y 25 jóvenes paraguayos son detenidos por mes en Foz de Yguazú (Brasil) por tráfico internacional de drogas. Este fenómeno ha convertido al aeropuerto internacional de la vecina ciudad y al Puente de la Amistad en escenarios recurrentes de caídas de “mulas” del narcotráfico.

Mientras, en Alto Paraná, los antinarcóticos de la Policía Nacional y agentes de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) no ejecutan ningún procedimiento importante, dejando entrever su complicidad con los narcotraficantes de la zona. (Pág. 3)



Cierre ilegal de ruta por exobreros de Itaipu, una afrenta a la ley y al derecho ciudadano

Desde hace más de una semana, un grupo importante de exobreros de la Itaipu Binacional mantiene bloqueada en su totalidad la Ruta PY07, a la altura del barrio San Francisco de Hernandarias. La medida de fuerza, que responde a una exigencia de compensaciones económicas por valor de 940 millones de dólares, genera un caos sin precedentes, afectando a miles de ciudadanos que necesitan transitar libremente por la zona para trabajar, estudiar y realizar sus actividades cotidianas. (Pág. 2)

► INSTALADO EN SANTA RITA

Pacientes dializados visitan Medical Center y dan su aprobación



Pág. 7

► HUYÓ, PERO FUE DETENIDO

Tío asesina a su sobrino de tres puñaladas en el distrito de San Cristóbal



Pág. 12



Pág. 14

El MEC hará renovación del 90% del mobiliario escolar a través de la Itaipu

EXOBREROS DE ITAIPU COMETEN VERDADERO TERRORISMO DE ESTADO

Bloqueo ilegal de la Ruta PY07: una afrenta a la ley y al derecho ciudadano

Desde hace más de una semana, un grupo de aproximadamente 1.000 exobreros de Itaipu Binacional mantiene bloqueada en su totalidad la Ruta PY07, a la altura del barrio San Francisco de Hernandarias. La medida de fuerza, que responde a una exigencia de compensaciones económicas por valor de 940 millones de dólares, ha generado un caos sin precedentes, afectando a miles de ciudadanos que necesitan transitar por la zona para trabajar, estudiar y realizar sus actividades diarias.

Este bloqueo, además de ser irracional y perjudicial para terceros que nada tienen que ver con el conflicto, constituye una flagrante violación de la ley, que prohíbe el cierre total

de rutas nacionales. Sin embargo, de manera sugestiva, tanto la Policía Nacional como el Ministerio Público han optado por la inacción, permitiendo que la ilegalidad se prolongue sin consecuencias para los responsables.



Desde el martes de la semana pasada, exobreros de la Itaipu radicalizaron su protesta, bloqueando totalmente la Ruta PY 07, a la altura de la entrada al barrio San Francisco de Hernandarias.

dad se prolongue sin consecuencias para los responsables.

Los exobreros de Itaipu insisten en el pago de beneficios laborales por el trabajo realizado durante la construcción de la hidroeléctrica, pese a que la propia entidad binacional ha desconocido reiteradamente sus reclamos, calificándolos de improcedentes. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) también ha rechazado las millonarias demandas presentadas, dejando en claro la falta de fundamento jurídico del reclamo. Aun así, los manifestantes han radicalizado su postura con el cierre total de la ruta, generando colapsos vehiculares en horarios pico y afectando a transportistas, estudiantes y trabajadores.

COMPLICIDAD DE LA FISCALÍA Y LA POLICÍA

El papel de las autoridades en este conflicto es, cuanto menos, cuestionable. Pese a la evidente violación de la ley, ni la Fiscalía ni la Policía Nacional han intervenido para restablecer el orden. En Hernandarias, los agentes fiscales Adolfo Santander, Natalia Montaña y Miguel

Figueredo han permanecido impasibles ante el bloqueo ilegal, omitiendo su deber de imputar a los responsables. Por su parte, la Policía Nacional alega necesitar una orden fiscal para actuar, mientras sus patrulleras se limitan a observar pasivamente el caos. El derecho a manifestarse está garantizado en la Constitución Nacional, pero dentro de los límites de la legalidad. El artículo 41 de la Carta Magna garantiza el derecho al tránsito y a la residencia, mientras que el artículo 108 establece la libre circulación de productos en el país. Ambos principios están siendo vulnerados por los exobreros de Itaipu con su accionar.

El Código Penal paraguayo, en su artículo 216,

sanciona con penas de hasta tres años de prisión a quienes obstaculicen la libre circulación en las rutas. Asimismo, la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial n° 5016/14 exige autorización previa para el uso especial de la vía pública y establece requisitos estrictos para garantizar que el tránsito normal pueda mantenerse por vías alternativas. Nada de esto se ha cumplido en Hernandarias, y la impunidad de los manifestantes solo se explica por la falta de voluntad de las autoridades para hacer valer el estado de derecho.

Diversos sectores han señalado que la Fiscalía y la Policía habrían recibido "órdenes superiores" de no intervenir, lo que explicaría su pasividad ante una

situación que afecta gravemente a la ciudadanía. Abogados y expertos en derecho han enfatizado que los cabecillas de la manifestación ya debieron haber sido identificados e imputados por hechos punibles como perturbación de la paz pública, coacción e incitación a cometer delitos. Sin embargo, la impunidad persiste, alimentando un preocupante precedente de anarquía.

Mientras miles de ciudadanos ven vulnerados sus derechos por el accionar de un grupo de manifestantes y la desidia de las autoridades, el país entero observa cómo el Estado de derecho se desmorona frente a la complacencia de quienes deberían garantizarlo.



Los manifestantes violan varios artículos de la C.N. y de la Ley Nacional de Tránsito, sin embargo, la Fiscalía y la Policía se mantienen en sugestivo silencio.

PLAN SERMED MBARETÉ

Cobertura 100%

En nuestros Sanatorios Propios

- SANATORIO CENTRAL
- Sanatorio Internacional S.A. Cuidado en Ambulancia Híbrida
- SANATORIO SANTA ROSA Hernandarias
- MEDICOST
- SANATORIO BUEN JESÚS

Contactáanos

QR CODE

SERMED

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICO
PARAGUAY

LA MAYORÍA SON RECLUTADOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y SON DE ESCASOS RECURSOS

Por mes, unos 25 jóvenes paraguayos caen con droga en Foz de Yguazú

Por mes, entre 20 y 25 jóvenes paraguayos son detenidos en Foz de Yguazú, Brasil, por intentar traficar drogas. Un fenómeno que ha convertido al aeropuerto internacional y al Puente de la Amistad en escenarios recurrentes de caídas de "mulas" del narcotráfico. Así lo revela Iván Airdi, vicecónsul paraguayo en la ciudad fronteriza, quien ha reportado la preocupante situación a distintas instancias del gobierno paraguayo.

El patrón es casi siempre el mismo: jóvenes, de escasos recursos, sin antecedentes penales y con promesas de dinero rápido que apenas alcanza para subsistir unos meses. "No

es un dinero que les va a solucionar la vida. Les ofrecen 1.000, 1.500 dólares por llevar la carga", explicó Airdi.

Los operativos policiales detectan la droga en distintas presentaciones: cocaína impregnada en la ropa, camuflada en maletas o escondida en calzados. Otros intentan cruzar marihuana prensada en vehículos o a pie por rutas clandestinas. Pero al momento de ser detenidos, se encuentran en una encrucijada: no pueden delatar a quienes los contrataron porque sus familias podrían ser víctimas de represalias.

Las estructuras criminales están tan organizadas que los jóvenes ni siquiera tienen información sobre sus reclutadores. Se comunican con números de teléfono activados con documentos

robados, usan nombres falsos y desconocen los detalles del operativo en el que participan.

Para estos jóvenes, la caída es rápida y sin retorno. Terminan en cárceles brasileras como la de Tres Lagoas, donde enfrentan procesos judiciales sin recursos para una defensa adecuada. El consulado paraguayo en Foz de Yguazú interviene solo para garantizar el respeto de sus derechos y notificar a sus familias, ya que no cuenta con abogados para representarlos.

Las familias, muchas veces del interior del Paraguay, viajan con lo poco que tienen para tratar de entender el proceso en un idioma que no dominan. "Vienen las madres o hermanas, con lo que les cuesta trasladarse hasta acá. Son víctimas de un sistema que las supera",



Carga de cocaína incautada en poder un paraguayo en el aeropuerto de Foz.

lamentó Airdi.

El trasfondo de esta situación es un engranaje criminal mucho más grande y sofisticado de lo que

parece. "Es un 10 a 1: hay un grupo que pasa y otro que cae. No es aleatorio, hay un esquema detrás de esto", resaltó. Si cada día

un joven es detenido con uno o dos kilos de cocaína, cabe preguntarse cuántos logran cruzar sin ser descubiertos, agregó.

ANDE realiza reparaciones en el alumbrado público en Tavapy

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) desplegó a su equipo técnico para llevar a cabo trabajos de reparación en el sistema de alumbrado público sobre la Ruta Sexta, una arteria vital para la comunidad del distrito de

Tavapy. La necesidad de esta intervención se hizo evidente ante el creciente número de luminarias que habían dejado de funcionar, sumiendo en la oscuridad a tramos importantes de la zona céntrica. Esta situación no solo afectaba la comodidad

de los ciudadanos, sino que también comprometía la seguridad, especialmente durante las horas nocturnas.

Consciente de la importancia de un alumbrado público eficiente, la ANDE respondió al llamado de la comunidad y se movilizó para solucionar el problema. Los trabajos se centraron en la reparación de las luminarias defectuosas, garantizando así una iluminación adecuada en la Ruta Sexta.



Operarios de la ANDE recuperando los alumbrados públicos en Tavapy.

Lanzan programa para buscar las raíces históricas en San Alberto

Buscando la promoción del patrimonio histórico y cultural de San Alberto y del Alto Paraná, se lanzó el programa "Descubriendo la historia de mi ciudad, mi cultura, mi identidad". La iniciativa busca involucrar a la comunidad en un viaje de exploración y reconocimiento de sus raíces.

El proyecto tiene como objetivo principal ofrecer un entorno educativo que promueva la comprensión del patrimonio histórico y cultural de las ciudades del Alto Paraná. Se busca resaltar la importancia de la contribución de los pioneros inmigrantes, fomentar la integración y la diversidad cultural, y fortalecer los lazos con el Mercosur.

Uno de los momentos más emotivos del

evento fue la entrega de menciones de honor a los pioneros inmigrantes sobresalientes de San Alberto. Se trata de hombres y mujeres que llegaron a la región en busca de un futuro mejor. Recibieron un merecido reconocimiento por su contribución al desarrollo social, económico y cultural del municipio y del departamento.



Lanzamiento del programa se cumplió en la sede comunal.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

POSTULANTE AFIRMA QUE BARRERÁ LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO

Masiva convocatoria de apoyo para candidata de YoCreo a la Intendencia de Pdte. Franco

En Presidente Franco acudieron muchas personas en la convocatoria para la presentación de los candidatos a intendente y concejales de la ciudad por el Movimiento Conciencia Democrática (YoCreo). Estuvieron Miguel Prieto, líder del movimiento, y Mabel Otazú, en el mitin que reunió a cientos de franqueños comprometidos con el cambio y el progreso de la ciudad, reflejando el interés y la esperanza de la población en una administración transparente, eficiente y enfocada en el desarrollo integral.

La intendente Mabel Otazú mostró una escoba como símbolo de la necesidad de barrer urgentemente la corrupción en el municipio franqueño. “Vamos a barrer la corrupción y el nepotismo en Pdte. Franco”, afirmó.

En su discurso, Otazú enfatizó que barrerá la corrupción, el nepotismo y la desidia que han frenado el crecimiento de la ciudad. Hizo un llamado a la unidad de los ciudadanos para construir juntos un municipio con infraestructura moderna, avenidas asfaltadas, escuelas equipadas y un desarrollo urbano similar al de Ciudad del Este.

“Todos tenemos en nuestras casas la escoba, un símbolo de limpieza y purificación. Con esa misma energía, vamos a limpiar nuestra ciudad de

la corrupción y a construir el Presidente Franco que nos merecemos”, exclamó ante el aplauso de los presentes.

“Este municipio va a dejar de ser ciudad dormitorio para convertirse en un polo de desarrollo industrial y económico”, agregó Miguel Prieto. El intendente de Ciudad del Este y líder de YoCreo reafirmó su compromiso con la ciudad y destacó el potencial de Presidente Franco para convertirse en un polo de desarrollo industrial y económico. “Franco tiene espacio y condiciones para crecer y dejar de ser solo una ciudad dormitorio. Con una buena planificación y una administración eficiente, podemos transformar este municipio en el más próspero del país”, señaló.

Además, Prieto alentó



Mabel Otazú mostró la figura de una escoba para barrer la corrupción en Pdte. Franco.

la unidad entre los diferentes sectores políticos y reafirmó su visión de un Paraguay con gobiernos locales fuertes y comprometidos con el bienestar de sus ciudadanos. Durante su intervención, expresó su convicción de que llegarán a la presidencia de la República y, con ello, impulsarán el desarrollo de Presidente Franco. “Franco no será solo el dormitorio, como dije, por-

que ustedes tienen espacio, algo que Ciudad del Este ya no tiene”.

ZONA INDUSTRIAL

Enfatizó que, a través de la Junta Municipal, se puede establecer una zona industrial para convertir a Franco en la ciudad más industrializada y rica del país.

Aclaró que no es utopía y se puede lograr con trabajo y proyección.

“Soñamos con llegar a la Junta Municipal, lo hicimos. Soñamos con llegar a la intendencia; lo hicimos. Soñamos con el bus eléctrico, lo hicimos. Soñamos con planta asfáltica, se logró.”

Soñamos con una CDE que sea la ciudad más próspera, y lo logramos. Hoy soñamos con llegar a la presidencia de la República y lo vamos a lograr”, resaltó.

Anunció que Pdte. Franco será la ciudad más rica de Paraguay, y se va a lograr, con determinación. El Movimiento Conciencia Democrática se consolida como una de las opciones para las próximas elecciones municipales en Presidente Franco, prometiendo llevar adelante un gobierno honesto y con una visión clara de desarrollo.

Capacitan a los docentes sobre niños con TEA en Alto Paraná

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), con el apoyo de Itaipu, llevó adelante las capacitaciones a docentes sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Caaguazú y Alto Paraná. Corresponde al marco del Congreso TEA 2025 que se realizó en el Hotel Nobile de



El evento se desarrolló el viernes último y tuvo mucha concurrencia en CDE.

Ciudad del Este el viernes último; contó con la presencia del director general paraguayo de la Binacional, Justo Zacarías Irún. En total se deben cumplir ocho sesiones de congresos a los docentes de diferentes sectores de los mencionados departamentos.

La charla va dirigida a supervisores, directores y coordinadores de instituciones educativas a fin de comprender las herramientas de una enseñanza inclusiva. En la primera jornada participó la directora departamental de Educación, Lic. Ana Ríos. La misma mencionó que la enseñanza inclusiva es un proceso integral que requiere acción y compromiso. Destacó que en la actualidad las aulas albergan una diversidad que debe ser respaldada por docentes preparados y capacitados. Fundamentó que la inclusión es un derecho que debe ser aplicado por los maestros como un reto a la nueva generación.

En la jornada inicial, el director de Itaipu resaltó la importancia de la formación inclusiva para abordar con docentes capacitados. Subrayó que apoyar la inclusión

educativa es un compromiso de la entidad Binacional y sobre TEA, admitió que se ha avanzado con pasos gigantados en este tiempo para permitir diagnósticos y estrategias de tratamientos. Se enfatizó la importancia del trabajo en conjunto que se gestiona entre el MEC y entidades interesadas que pueden financiar las actividades de capacitaciones a docentes.

El sistema de educación necesita actualizarse a la demanda de la sociedad para ofrecer una enseñanza de calidad y que beneficie a todos por igual. Los profesionales del MSP de condición TEA necesitan unir las manos con docentes y los padres para conseguir un resultado positivo.

El Gobierno central, a través del MEC y la Binacional, impulsa este tipo de actividades para fortalecer la capacidad de los docentes, de modo a garantizar una equilibrada educación en el país. Las 8 sesiones del Congreso TEA 2025 se irán cumpliendo en parciales hasta abarcar a todos los educadores de Alto Paraná y Caaguazú.

LUEGO ESTÁN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Las enfermedades crónicas no transmisibles representan la mayor cantidad de consultas en el Hospital Regional de Ciudad del Este. La hipertensión arterial y la diabetes encabezan la lista, seguidas por enfermedades cardiovasculares y cáncer. "En Paraguay, las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte, seguidas por los accidentes de tránsito y el cáncer", explicó el Dr. Federico Schrodel, director del servicio.

El hospital atiende diariamente a cientos de pacientes con estas afecciones, muchas de las cuales requieren tratamientos prolongados y medicamentos de uso continuo. Según el director, la informatización del hospital ha permitido mejorar la gestión de estos insumos, asegurando un suministro más eficiente para los más

Enfermedades crónicas no transmisibles: una epidemia silenciosa en Alto Paraná



El movimiento de ambulancias es constante.



El Pabellón de Emergencias Médicas siempre está saturado.

de 11.000 hipertensos y 15.000 diabéticos registrados.

El otro gran problema que enfrenta el hospital es la alta cantidad de consultas relacionadas con accidentes de tránsito, donde los principales protagonistas son los motociclistas. La falta de uso de cascos y medidas de seguridad, sumado a la imprudencia, hace que los traumatismos sean una de las principales causas de internación y atención en emergencias.

Los accidentes de tránsito no solo representan un problema de salud, sino también un enorme costo económico para el sistema

sanitario. Dijo que la atención de pacientes politraumatizados requiere el uso de equipos costosos, cirugías complejas y camas de terapia intensiva, recursos que podrían destinarse a otras necesidades urgentes.

El Hospital Regional de Ciudad del Este es el centro médico más grande del interior del país, refirió Schrodel. Comentó que desde 2018 ha experimentado un crecimiento considerable en capacidad y servicios, pese a las dificultades estructurales y presupuestarias que enfrenta el sistema de salud pública paraguayo. Fundado en

1990 con apenas 48 camas, el hospital hoy cuenta con 165 camas, 22 de terapia intensiva para adultos y 6 para niños. Ha sido testigo de avances significativos como la implementación de tratamientos de quimioterapia, evitando que miles de pacientes deban viajar hasta la capital para recibir atención oncológica.

Sin embargo, el crecimiento del hospital ha sido, en palabras de su director, "desordenado", ya que la infraestructura se fue ampliando conforme a las necesidades inmediatas y no bajo un plan de desarrollo estructurado.

Uno de los problemas que persisten es el acceso a estudios de diagnóstico avanzados, como las resonancias magnéticas. Un convenio entre el Ministerio de Salud y el Instituto de Imágenes Médicas de Alto Paraná (IMAP) permite cubrir estos estudios con fondos públicos, pero excluye a los pacientes menores de 40 años con lesiones deportivas, como roturas de ligamentos o meniscos. "No es una decisión del hospital, sino una cláusula establecida por la asesoría jurídica del Ministerio", explicó Schrodel.

La medida responde a

la suposición de que los clubes deportivos deberían garantizar atención a sus atletas, pero deja fuera a muchas personas sin seguro que requieren diagnóstico y tratamiento.

Si bien la salud pública en Paraguay vive momentos de "terapia intensiva", también ha mostrado mejoras gracias a la implementación de tecnología y gestión eficiente de recursos. La informatización del hospital ha permitido mejorar la provisión de medicamentos y la planificación de insumos, un avance importante para atender a una población creciente y vulnerable.

La UNILA abre inscripciones para 365 vacantes en 23 carreras de grado

Desde el sábado 8 de marzo, la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), ubicada en Foz de Yguazú (Brasil), abrió el proceso selectivo para ocupar 365 vacantes remanentes en 23 cursos de grado. El plazo de inscripción, totalmente gratuito, se extiende hasta el 13 de marzo, ofreciendo una nueva oportunidad para quienes buscan acceder a la educación superior.

Los requisitos para postularse son: haber participado en al menos una edición del Examen Nacional de la Enseñanza Media (Enem) entre 2020 y 2024, sin haber obtenido cero en la prueba de redacción. La UNILA ofrece estas vacantes en régimen de acceso general, sin reserva de cupos para grupos específicos.

El origen de estas plazas vacantes es variado. Algunas quedaron disponibles tras el proceso de selección a través del Sistema de Selección Unificada (Sisu), mientras que otras corresponden a la admisión específica

para el curso de Música o a cancelaciones de matrícula. De este modo, la universidad busca aprovechar cada oportunidad para integrar nuevos estudiantes a su comunidad.

El criterio de clasificación se basa en los puntajes obtenidos en el Enem. Para los postulantes al curso de Música, se aplicará una evaluación adicional que incluye la presentación de un video con una prueba de habilidades específicas, así como un formulario y una carta de presentación. Todos los detalles están disponibles en el edital PROGRAD 32/2025.

Las fechas clave ya están definidas. El 18 de marzo se publicará la lista de resultados preliminares, abriendo un período para la presentación de recursos. El 21 de marzo se dará a conocer el resultado final y se iniciará el proceso de preinscripción para la matrícula.

La UNILA, reconocida por su enfoque integrador y su compromiso con la educación latinoamericana, vuel-

ve a abrir sus puertas a nuevos estudiantes y muchos de ellos son paraguayos.



La UNILA funciona en la ciudad de Foz de Yguazú.

Seguridad
Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

Urge modernizar el precario sistema eléctrico de la ANDE

Una vez más, un temporal breve pero intenso dejó al descubierto la fragilidad del sistema eléctrico de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). Con apenas unas horas de vientos fuertes y lluvias, 42 alimentadores quedaron fuera de servicio en Alto Paraná, afectando a miles de usuarios en Presidente Franco, Minga Guazú, Ciudad del Este y Hernandarias.

Este escenario se repite con alarmante frecuencia. Cada tormenta o ráfaga de viento es suficiente para dejar a amplios sectores sin energía eléctrica, con todas las consecuencias que esto implica: interrupción de actividades comerciales, daños en electrodomésticos, inseguridad y el sufrimiento de la ciudadanía que, impotente, se ve obligada a esperar la lenta reposición del servicio. La respuesta de la ANDE, si bien es destacable en cuanto al esfuerzo de sus cuadrillas de emergencia, no puede seguir siendo solamente reactiva. Es urgente que la institución encare una modernización integral de su infraestructura.

El sistema de distribución de la ANDE sigue dependiendo de un cableado aéreo obsoleto y vulnerable, expuesto a la caída de ramas y árboles con cada tormenta. En cualquier país con una planificación seria en materia energética, el cableado subterráneo ya es una realidad en las zonas más críticas. Sin embargo, en Paraguay, esta opción sigue postergada por cuestiones presupuestarias y falta de voluntad política.

El ingeniero Juan Rozzano, de la región Este de la ANDE, destacó la magnitud del daño sufrido y el arduo trabajo realizado para la normalización del servicio. Sin embargo, la pregunta sigue en el aire: ¿hasta cuándo los usuarios deberán soportar esta precariedad? La inversión en un sistema eléctrico moderno y resiliente no es un lujo, sino una necesidad impostergable. No se puede seguir remendando un esquema deficiente, que con cada temporal vuelve a colapsar.

El Gobierno y la ANDE deben asumir el desafío de modernizar la red eléctrica, priorizando la instalación de cableado subterráneo en las zonas urbanas de alta densidad. Si se quiere hablar de desarrollo y eficiencia energética, es fundamental apostar por soluciones estructurales y no limitarse a la eterna improvisación. La ciudadanía ya no puede seguir siendo víctima de un sistema eléctrico que se cae con cada viento fuerte.

Avda. Carlos Antonio López - Edificio Continental - Salón N° 7
Teléf.: (0973) 558 222 - (061) 512 525 - www.laclave.com.py

EN LOS PRIMEROS DOS MESES DEL AÑO

Itaipu Binacional transfirió más de USD 93 millones al Estado paraguayo

En los dos primeros meses de este año, Itaipu Binacional transfirió al Estado paraguayo un total de 93,6 millones de dólares por royalties, compensación por cesión de energía y resarcimientos a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), contemplados en el Anexo C del Tratado. Estos recursos son fundamentales para que gobernaciones, municipios y la estatal eléctrica puedan llevar adelante sus correspondientes obras en beneficio de la población.

De acuerdo con el reporte de la Dirección Financiera de la Entidad, en los primeros dos meses del presente año fueron remesados USD 47,6 millones en concepto de royalties al Ministerio de Economía y Finanzas; mientras que, en compensación por cesión de energía fueron transferidos USD 42,3 millones. A su vez, la ANDE recibió un total de USD 3,7 millones en carácter de resarcimiento de las cargas de administración y supervisión relacionadas con la Itaipu. La inyección de la Binacional en el mes de febrero de 2025 alcanzó un total de USD 24,8 millones en concepto de royalties; en tanto que, USD 23 millones fueron transferidos por compensación de cesión de energía y USD 1,9 millones fueron remitidos a la ANDE por resarcimiento de las cargas de administración y supervisión, totalizando USD 47,7 millones.

Una parte de los royalties se destina para el financiamiento de los gastos del Presupuesto General de la Nación (PGN) y otra importante porción el Tesoro Nacional la transfiere a los gobiernos departamentales y municipales. Los aportes de ITAIPU por Anexo C ayudan a los gobiernos departamentales y municipios para el desarrollo de programas, inversiones y obras esenciales; tales como merienda escolar, refacción de escuelas, centros de salud, infraestructura vial, entre otros. En el caso específico de la compensación por cesión de energía, los recursos se incorporan al Fondo Nacional de Alimentación Escolar (Fonae) y un porcentaje también es distribuido a municipios y gobernaciones.

Exportaciones con certificado de origen suman USD 570 millones en febrero

Los envíos registraron un aumento del 12%, en comparación a enero de este año, llegando a un total de USD 576 millones y unas 944.404 toneladas en el segundo mes del 2025, informa la Ventanilla Única de Exportación, informó el Ministerio de Industria y Comercio. Paraguay sigue aumentando la cantidad de productos nacionales enviados al exterior bajo el Certificado de Origen, logrando un aumento de más de USD 63 millones respecto a las exportaciones del mes pasado, cuando fue de USD 512 millones, señalan datos oficiales. Conforme a los

datos, el continente americano sigue liderando como mercado destino de las manufacturas paraguayas, con una participación del 84% de las compras. En febrero, este bloque importó por más de USD 481 millones, llegando a un total de 867.861 toneladas de productos.

Dentro de América, el primer destino fue Argentina, con exportaciones por USD 185 millones; seguido de Brasil, con USD 162 millones y Chile, importó por valor de USD 64 millones. Así también, se exportaron manufacturas nacionales a Estados Unidos por más de USD 25 millones.

Plan de cultivo de tomates todo el año ofrece primeros resultados

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) informó que se observan los primeros resultados del plan «Cultivar Tomates todo el Año» durante una visita técnica a distintas fincas productoras por parte de funcionarios del Centro de Desarrollo Agropecuario (CDA). Los avances fueron constatados en fincas productivas de Central, Caazapá y Alto Paraná. El MAG asistió en total a 677 productores para lograr la primera cosecha veraniega de la fruta. Por ejemplo, en la finca de Carlos Amarilla, ubicada en la Compañía Valle Po'i, se observó el excelente desarrollo del tomate variedad Abbiadori, que a 58 días de su trasplante muestra un buen cuajado de frutos, óptima floración en los racimos superiores y una carga destacada de tomates.

Asimismo, se presentaron en la finca de Nunilda Romero, en la comunidad de Ñanducua, distrito de Caazapá, donde se verificó el inicio de la maduración de tomates del plan piloto de cultivo en verano. Según lo observado, en un plazo de 12 a 15 días ya se podría iniciar la cosecha.

DURANTE LA FERIA INNOVAR A REALIZARSE EN YGUAZÚ

Nanotecnología y fotogrametría para la agricultura y avances en producción animal

La Feria Innovar busca acercar a los productores las prácticas y tendencias que están revolucionando el campo. Soluciones innovadoras, como la aplicación de la nanotecnología y la fotogrametría, tendrán una vidriera especial durante la expo. Las novedades en producción animal, por su parte, se concentrarán en los avances de los sectores cárnico y lácteo. La Unión de Empresas Agropecuarias (UEA) ultima detalles de este evento previsto del 18 al 21 de marzo en Yguazú.

La agricultura moderna se beneficia enormemente de la nanotecnología y la fotogrametría, dos avances que están transformando las prácticas agrícolas. La nanotecnología, al manipular materiales a escala nanométrica (la millonésima parte de un metro), permite la creación de fertilizantes más eficientes y respetuosos con el medioambiente, que mejoran la recuperación de suelos y la nutrición precisa de los cultivos, además de disminuir el uso de productos fitosanitarios.

La fotogrametría, por su parte, se ha convertido en una herramienta esencial para la agricultura de precisión gracias al uso de drones. La recopilación y el estudio de datos geoespaciales, combinados con otros tipos de datos, ofrecen información clave sobre el manejo de cultivos, siembra, cosecha, fertilización y control de plagas y enfermedades. Estas y otras tecnologías, sin olvidar los servicios que están impulsando un campo más sostenible y eficiente, formarán parte

del Pabellón Innovar, un espacio con las últimas novedades para el sector agropecuario a cargo de más de 30 empresas expositoras. El espacio será la antesala del auditorio de la feria, donde ya fueron agendadas más de 50 conferencias a lo largo de los cuatro días de duración del evento.

NOVEDADES DEL SECTOR PRODUCCIÓN ANIMAL

La Expo Ovina Innovar 2025 se presenta como la gran novedad en el sector de producción animal, con la exhibición de 190 ejemplares de razas selectas como Dorper, Santa Inés, Hampshire Down y Texel. Además, se introduce por primera vez en esta exposición la raza Frisona Milchschaft, una variedad lechera que busca consolidarse en la ovinocultura paraguaya.

El miércoles 19, a las 08:00, se dará inicio al juzgamiento ranqueable de ovinos, un evento diseñado para apreciar la calidad de los ejemplares y el nota-



Como cada año, la Feria Innovar cuenta con varias novedades.

ble crecimiento de este sector en el país.

En el ámbito bovino, se destacarán exposiciones de las razas Brahman, Brangus y Senepol, junto con vaquillas de razas lecheras como Holstein (Holando) y Jersey, así como ejemplares equinos. El jueves 20, a las 14:00, se llevará a cabo un remate con transmisión en vivo.

Las actividades técnicas comenzarán el martes 18, a las 8:00, con un enfo-

que en la carne de calidad, a través de una serie de charlas a cargo de especialistas y representantes de diversas asociaciones cárnicas. Seguirá un Concurso de Novillo Gordo, en el que los espectadores podrán aprender a evaluar animales con carcacas de calidad. Posteriormente, a las 14:40, se realizará una demostración práctica sobre la extracción de aceite y expeller de soja, una innova-

ción para la producción y nutrición animal.

El viernes 21, día dedicado al sector lácteo, se ofrecerá una clase en vivo de producción quesera, a las 8:30. Más tarde, a las 11:00, la Asociación de Productores de Leche y Criadores de Razas Lecheras (Aprôle) presentará una charla sobre las fortalezas y debilidades de las principales razas lecheras y sus sistemas de producción.

Pacientes dializados visitan Medical Center Santa Rita y dan su aprobación

Pacientes dializados del Instituto de Previsión Social (IPS) visitaron las instalaciones del sanatorio Medical Center Santa Rita, acompañados del director general, Dr. Fernando Moreira, y comitiva que, luego de una recorrida por el centro médico, dieron su aprobación tras conocer la tecnología del mismo.

El presidente de la asociación de enfermos renales, Adolfo González, manifestó estar sorprendido por la infraestructura y comentó que algunos pacientes ya decidieron ser tratados en Medical.

Por otra parte, el director general, Dr.

Fernando Moreira, habló de la importancia del buen trato a los pacientes y ofrecerles la comodidad que requieren. "Somos un sanatorio de primer nivel, y lo que buscamos es que cada paciente tenga un excelente trato y pueda recibir una atención diferenciada. Tenemos profesionales de excelencia y una infraestructura única para poder recibir a los pacientes dializados, manifestó el Dr. Moreira.

Medical Center está ubicado en la ciudad de Santa Rita y lo catalogan como uno de los mejores sanatorios del Alto Paraná.

Los pacientes requieren dializarse observan las instalaciones del sanatorio Medical Center.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Telefono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

SE TRATA DEL MAYOR FABRICANTE DE SEMICONDUCTORES DEL MUNDO

Taiwán mantendrá su liderazgo global en la fabricación de chips pese a la expansión de TSMC en Estados Unidos, según expertos, quienes interpretan la inversión de 100.000 millones de dólares de la tecnológica en el país norteamericano como un gesto de buena voluntad hacia Donald Trump.

Taiwán mantendrá su liderazgo en la fundición de chips pese a la expansión de TSMC en EEUU

El mandatario republicano y el director ejecutivo de TSMC, C.C. Wei, anunciaron desde la Casa Blanca esta nueva batería de inversiones, encaminadas a la construcción de tres nuevas fábricas, dos instalaciones de empaquetado de chips avanzados y un centro de investigación y desarrollo en territorio estadounidense.

Estos 100.000 millones

se suman a los 65.000 millones de dólares de inversión ya comprometidos por TSMC en Phoenix (Arizona), donde posee una planta que comenzó a operar a finales de 2024 y tiene previsto abrir otras dos adicionales en los próximos años.

En opinión de Michael Cunningham, investigador asociado en el Centro de Estudios Asiáticos de la Fundación Heritage, un laboratorio de ideas con sede en Washington, la expansión de TSMC en EEUU no amenazará la posición dominante de Taiwán, que "cuenta con el clúster de semiconductores más completo del mundo".

"Es posible que la proporción de chips producidos en Taiwán disminuya con respecto a los niveles actuales y que la proporción fabricada en EEUU aumente, pero TSMC sigue siendo una empresa taiwanesa y el centro neurálgico de sus operaciones permanece en Taiwán", subraya a EFE el experto.



La isla invierte más de 100.000 millones de dólares.

INVERSIONES PREVISIBLES EN PLENO AUGE DE LA IA

Según las últimas estimaciones de la consultora TrendForce, Taiwán controla en torno al 66% del mercado global de fundición de chips avanzados, esenciales para empresas estadounidenses como Nvidia, Apple o AMD y aplicaciones de inteligencia artificial (IA) y computación de alto rendimiento.

Dada la concentración de estas compañías en

EEUU, era hasta cierto punto "inevitable" que TSMC, el mayor fabricante de chips avanzados del mundo, acabara trasladando parte de su producción a ese país, afirma Alicia García-Herrero, del banco de inversión francés Natixis. Mientras avanza la construcción de estas seis nuevas instalaciones, algo que culminará, probablemente, una vez finalizado el mandato de Trump, Estados Unidos "seguirá dependiendo de los semiconductores producidos

en Taiwán", cuyo clúster industrial "no puede ser reemplazado ni trasladado en el futuro cercano", recalca Cunningham.

"La demanda sólo aumentará a medida que la administración de Trump persigue sus objetivos relacionados con la reindustrialización y la inteligencia artificial, y el éxito de estos objetivos depende de que las empresas estadounidenses puedan acceder a grandes cantidades de chips a precios competitivos", sostiene.

ATAACADO COLLECTIONS .COM

TU DESTINO GEEK EN CDE!

FRENTE AL SHOPPING PARIS

LAGO | SALEMMA

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

realme Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE **32MP**

MEGA ELETRO

ON AIR

LA MEJOR SINTONIA

RADIO LA CLAVE **103.9 FM**

A la vanguardia de la información

LC

MATANZA OCURRIÓ EN MEDIO DE CRISIS DE INSEGURIDAD

Masacre en Ecuador: 22 personas asesinadas en las afueras de Guayaquil por disputa entre bandas criminales

Al menos 22 personas fueron asesinadas y otras tres resultaron heridas en una serie de ataques armados en el distrito de Nueva Prosperina, al noroeste de Guayaquil, según informó la Policía Nacional de Ecuador. La matanza fue atribuida a un enfrentamiento entre facciones de la banda criminal "Los Tiguerones". El hecho se produjo apenas cuatro días después de que el Gobierno renovara el estado de excepción por otros 30 días debido a la crisis de inseguridad.

Los ataques se registraron en varias zonas de Nueva Prosperina, pero la mayor cantidad de víctimas se concentró en el barrio Socio Vivienda 2, donde 19 personas fueron asesinadas a tiros. Testigos indicaron que un grupo de aproximadamente 20 hombres armados irrumpió en viviendas del sector y ejecutó a varias personas. Otras tres personas fueron asesinadas en un condominio del mismo barrio, mientras que La Casuarina y Entrada a la 8, dos sectores aledaños, también reportaron víctimas mortales. Los heridos fueron trasladados a diferentes centros de salud para recibir atención médica.

Según reportes policiales citados por medios locales, los atacantes descendieron desde una zona montañosa y se movilaron por distintas calles disparando con armas cortas y largas. Algunas de las víctimas tenían antecedentes penales por robo y tráfico de drogas.

Las investigaciones

preliminares señalan que la matanza fue el resultado de una disputa interna dentro de la banda Los Tiguerones, entre dos facciones identificadas como "Iguaitos" y "Fénix". Este grupo delictivo ha sido catalogado como organización terrorista por el Gobierno ecuatoriano y está vinculado a delitos como tráfico de drogas y extorsión.

El conflicto entre bandas criminales ha convertido a Guayaquil en uno de los epicentros de la violencia en Ecuador. En los últimos años, el auge del crimen organizado elevó drásticamente el número de homicidios en la ciudad, una de las más afectadas por la crisis de seguridad que atraviesa el país.

Tras conocerse la masacre, decenas de agentes policiales y militares se desplegaron en el sector para intentar dar con los responsables. Un helicóptero de la fuerza pública también sobrevoló la zona en busca de pistas sobre lo ocurrido. Al menos 14 personas fueron detenidas,



Algunos de los detenidos tras la masacre.

entre ellas dos menores de edad, por su presunta participación.

El ataque ocurre en plena vigencia del estado de excepción, renovado por el presidente Daniel Noboa el pasado 3 de marzo por un período adi-

cional de 30 días.

La medida, aplicada en varias provincias del país, permite limitar derechos constitucionales como la libertad de tránsito y la inviolabilidad del domicilio, con el objetivo de combatir la crisis de seguridad.

El estado de excepción rige en las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro y Sucumbíos, así como en el Distrito Metropolitano de Quito y el cantón Camilo Ponce Enríquez (Azuay).

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

**realme
Note 60**

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

ROBÓ DINERO DE SU PADRE PARA CUBRIR LA EXTORSIÓN

En el marco de una causa abierta por presunto abuso sexual en niños que se tramita ante la unidad especializada a cargo de la fiscal Vivian Coronel, se dispuso el inicio del procedimiento penal contra el adolescente, que habría sido pareja sentimental de una niña de 13 años. Tuvieron relaciones sexuales en repetidas ocasiones; el sujeto filmaba y utilizaba para extorsionar a la menor que denunció el hecho a su padre.

Con carátula de pornografía relativa a niños y adolescentes y extorsión, se procedió a la imputación de Adán Jesús Sosa, de 18 años, quien seguía ayer en el calabozo de la Dirección de Policía, ya a cargo del juzgado penal de garantías y con pedido de prisión preventiva. Habría utilizado un celular iPhone

Fiscal prisión para un sujeto que extorsionó a una menor de edad

11 para filmar actos sexuales que mantenía con la menor de edad, que luego utilizaba para extorsionarla. La niña llegó a sustraer dinero de su padre para evitar la publicación de las escenas sexuales que el extorsionador le mostraba, intimando la entrega de gruesas sumas de dinero.

AGOBIO Y DENUNCIA

Los hechos se habrían sucedido por espacio de más de un año, al decir de la extorsionada en confesión con su padre, el pasado día 1 del corriente. Esa misma noche se produjo la denuncia en la subcomisaría jurisdiccional y se dio trámite inmediato en la unidad especializada que operó para evitar el juego sucio del adolescente que se hacía de dinero fácil a costa de la menor convertida en ladrona.

Conforme con la relación de hechos elevada al juzgado, los actos sexuales se iniciaron el 14 de setiem-

bre del año pasado, oportunidad en que Sosa le habría solicitado filmar el acto en su teléfono, recibiendo respuesta negativa. Sin embargo, el sujeto efectivamente grabó la relación sexual completa y amenazó a la menor con publicar en redes sociales en caso de que no le cumpla con sus pedidos de dinero.

La menor confesó que habría sido constreñida, por lo que se vio obligada en repetidas ocasiones a apoderarse de sumas de dinero, dañando el patrimonio de su padre. Ahora, Sosa se encuentra procesado por tipificaciones que lo podrían tener largos años como inquilino de la penitenciaría, ya que se solicitó su prisión preventiva.

Con los elementos probatorios en la incipiente etapa de la investigación, la fiscal Coronel solicitó plazo de cuatro meses para la presentación de su requerimiento conclusivo.



El detenido podría ir a prisión.

Jueza de garantías debe resolver pedido de prisión para una pareja

La jueza penal de garantías Fátima Burró deberá decidir la suerte de una pareja que extorsionó a un septuagenario con quien fraguaron una cita sexual en un motel, lo filmaron y le exigieron 10.000 dólares para evitar su socialización. Tienen pedido de prisión Elder Lorenzo Ruiz Díaz Recalde y Dahiana Belén Morel Sauce.

El hombre de 74 años, residente en el distrito de Yguazú, acordó telemáticamente un encuentro sexual con Morel Sauce, que se cumplió a medias en un

motel del kilómetro 4,5 de Ciudad del Este. La actividad sexual se frustró intempestivamente con la aparición en escena de Ruiz Díaz Recalde, filmándolos desnudos.

Se produjo una discusión entre los tres protagonistas y el septuagenario firmó un cheque por 50.000.000 de guaraníes, que la mujer efectivizó en un banco de plaza. El fiscal Luis Trinidad imputó a los sospechados con cargo por privación de libertad y extorsión en carácter de autores, según el escrito.

Piden diligencias en causa de abuso en colegio cristiano

Apenas recibida la carpeta que investiga presuntos hechos contra la autonomía sexual de un adolescente de 16 años, el fiscal Luis Fernando Escobar Boisville solicitó que la víctima sea sometida a la Cámara Gesell, en carácter de anticipo jurisdiccional de pruebas. Lo hizo ante la juez de atención permanente Alba Meza, según confirmó. Los puntos a ser determinados durante el acto irrepetible serán la cuantificación de la franja etaria del inicio de los supuestos abusos, con los que se determinará la tipificación penal a

perseguir, según Escobar. Existe una discusión legal en cuanto a la tipificación que se determinará al cabo de la entrevista requerida. Si bien la carátula de la denuncia es por abuso sexual o proxenetismo, el tiempo en que ocurrieron los hechos será determinante para la toma de decisiones. El caso que afecta al docente Alan Fernando De Jesús Duarte, del colegio privado San Esteban de Ciudad del Este, avanza como "actos sexuales en personas menores", dijo el fiscal.



BLU
smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

EL AUTOR FUE DETENIDO AYER, Y YA ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA

Tío asesina a su sobrino de tres puñaladas durante ronda de tragos en San Cristóbal

COLONIA SAN MIGUEL DEL MONDAY. Un joven fue asesinado de tres puñaladas aplicadas por su tío durante una ronda de tragos entre parientes. El hecho ocurrió alrededor de las 21:30 del sábado en el distrito de San Cristóbal, suroeste del Alto Paraná. De acuerdo con los datos el presunto autor se ofuscó porque su sobrino le pidió que dejara de tomar, y tomó un cuchillo y le aplicó tres estocadas en el pecho, y luego se dio a la fuga. El asesino fue capturado ayer alrededor del mediodía en el barrio Tres Nacientes de esta localidad.

La víctima fatal fue identificada como Gerardo Vera Silva (22), quien, según el informe policial, recibió tres heridas en el pecho tras un altercado con su tío, Elvio Silva Chamorro (50), quien posteriormente se dio a la fuga.

De acuerdo con los datos recabados, los familiares estaban compartiendo tragos cuando la víctima le pidió a su tío que dejara de consumir alcohol. El comentario habría molestado al hombre, quien en un arranque de ira tomó un cuchillo y le

asesó tres puñaladas en el pecho a su sobrino y se dio a la fuga.

Tras el ataque, Vera Silva quedó tendido en el suelo con heridas graves y agentes de la subcomisaría 17ª de San Miguel del Monday, a bordo de la patrullera móvil 0170, acudieron al lugar tras enterarse de lo ocurrido. Al llegar, encontraron al joven aún con signos de vida, y lo trasladaron de urgencia al hospital distrital de Juan E. O'Leary, donde la médica de guardia, Dra. Lorena Torales, confirmó su deceso.



Gerardo Vera Silva sufrió tres puñaladas en el pecho y murió camino al hospital.

En tanto, el informe forense indica que la causa de muerte fue "shock hipovolémico por heridas de arma blanca".

DETENIDO

Tras el hecho, los uniformados empezaron a

buscar a Elvio Silva Chamorro, quien afortunadamente fue ubicado y atrapado ayer alrededor



El autor del hecho, Elvio Silva Chamorro, tío de la víctima fue atrapado ayer.

de las 12:30 en la vía pública del barrio Tres Nacientes de la colonia San Miguel del Monday, distrito de San Cristóbal. Al momento del procedimiento, el hombre no opuso resistencia y fue llevado directamente al calabozo de dicha dependencia policial.

El caso fue comunicado a la agente fiscal de turno de Santa Rita, Rocío Celeste González Alvarenga, mientras que personal del departamento de criminalística y el médico forense Dr. Nicolás Becker realizaron las diligencias correspondientes en el lugar del hecho.

Joven muere al caer de su motociclista en Ciudad del Este

Un motociclista falleció en el cato luego de aparentemente perder el equilibrio y caer de su bicicleta sobre la capa asfáltica y golpear la cabeza. El suceso



Guzmán David Benítez murió en el acto tras caer de su bicicleta y golpear la cabeza contra la capa asfáltica.

ocurrió cerca de las 06:00 del sábado sobre la avenida Carlos A. López, en el barrio Juan E. O'Leary de Ciudad del Este.

La víctima fue identificada como Guzmán David Benítez (29), domiciliado en el mismo barrio donde ocurrió el hecho. El hombre se desplazaba a bordo de una motocicleta de la marca Taiga, modelo TL200-Rally, color blanco, año 2025, con chapa 815 ABLG, en proceso de inscripción.

Las circunstancias del accidente aún están siendo investigadas y no se descarta la posibilidad de que el conductor haya perdido el control del biciclo y caído a la capa asfáltica. Sin embargo, tampoco se descarta que el motociclista haya sido rozado por otro rodado, atendiendo que a esa hora el tránsito vehicular es intenso en la zona del percance. La Policía busca imágenes de cámaras de seguridad para aclarar el hecho. El caso fue comunicado al agente fiscal de turno, Gabriel Segovia, para las pesquisas correspondientes.

Recuperan en CDE un vehículo robado en Brasil

Un automóvil denunciado como robado en el Brasil fue recuperado en la tarde del sábado en el barrio San Agustín, zona alta de Ciudad del Este. El procedimiento se llevó a cabo alrededor de las 17:40 por agentes del Departamento de Control de Automotores de la oficina regional de Alto Paraná.

El vehículo recuperado es un Chevrolet Onix, de color plata, año 2020, sin matrícula, con chasis 9BGBE48AOLG148618. El automóvil había sido denunciado como robado horas antes, alrededor de las 13:00, en el municipio de Foz de Yguazú, Brasil.

La víctima del robo fue identificada como José Aparecido Dos Santos, quien denunció rápidamente el hurto de su automóvil a la Policía del vecino país, y las autoridades dieron aviso del hecho a sus pares de Paraguay.

De inmediato los agentes del Departamento Automotores iniciaron la búsqueda del rodado ante la información que dicho

vehículo había cruzado el Puente de la Amistad y estaba en el territorio paraguayo.

Tras un rastillaje, los agentes lograron ubicar el automóvil en una zona deshabitada del barrio San Agustín, donde desconocidos lo abandonaron con la llave puesta. El hallazgo fue comunicado en tiempo y forma al agente fiscal de turno, Gabriel Segovia Villasanti, de la unidad penal n° 6, quien dispuso las diligencias correspondientes para la devolución del vehículo a su legítimo propietario.



El automóvil Chevrolet Onix, robado en el Brasil, fue recuperado en el barrio San Agustín de Ciudad del Este.

LA MENOR FUE RESCATADA DURANTE EL PROCEDIMIENTO

Detienen a mujer que obligaba a su hermana adolescente a prostituirse

Una comitiva fiscal-policial encabezada por la agente fiscal de la unidad especializada en la lucha contra la Trata de Personas y Explotación Sexual en niños y adolescentes de Canindeyú y Alto Paraná, Vivian Coronel, realizó un procedimiento de entrega vigilada donde se concretó la detención de una mujer que obligaba a su hermana adolescente a prostituirse. El operativo se llevó a cabo alrededor de las 01:00 del domingo, en inmediaciones de la terminal de ómnibus de Ciudad del Este.

La detenida está identificada con las iniciales E. B., quien según la denuncia ofrecía a su hermana adolescente M. A. para actos sexuales a cambio de dinero. La investigación se



Durante el procedimiento fue detenida la E. B., quien supuestamente obligaba a su hermana a prostituirse.

inició luego de una denuncia promovida por funcionarios de la Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) de Ciudad del Este. La agente fiscal Vivian Coronel solicitó al juzgado la autorización de un procedimiento de entrega vigilada que fue preparada y ejecutada por agentes del departamento antitrata de personas de la Policía Nacional.

Para el efecto, un personal policial se hizo pasar por cliente y solicitó a

ahora detenida una cita con su hermana adolescente de 14 años. Marcaron en encontrarse a la 01:00 en el portón de acceso a la terminal de ómnibus de Ciudad del Este, y fijaron que G. 150 mil sería el monto a pagar por el servicio sexual.

El agente de civil llegó al sitio a la hora indicada, la mujer se acercó al vehículo y cobró lo acordado, momento en que apareció la menor como para subir al auto del policía y los agentes encubiertos que

estaban por la zona la rodearon y le indicaron que estaba detenida.

La mujer trató de correr, pero fue reducida de inmediato y de su poder se recuperó el dinero previamente fotocopiado.

La fiscal del caso también dispuso que la adolescente sea rescatada y quede en un hogar transitorio hasta que la justicia determine con quien que-



Del poder de la detenida se incautó el dinero fotocopiado para la entrega vigilada con orden judicial.

dará. Tras la intervención, las mujeres fueron trasladadas hasta la oficina del Ministerio Público donde fueron inspeccionadas por la médica forense, Dra. Tania Morínigo.

La víctima carecía de documentos de identidad, por lo que sospecha que le sacaron para mantenerla cautiva.

PUNTO ROJO

De acuerdo con los

datos, al menos 20 mujeres diariamente usan el lugar para prostituirse, por lo que los operativos van a continuar a fin de desbaratar una red que se dedica a reclutar y traer a las jóvenes para ser explotadas sexualmente.

La fiscal imputó a Eva Barreto por proxenetismo y analiza las evidencias para determinar otros hechos delictivos.

Cae presunto mula con 92 kilos de marihuana en Minga Guazú

Agentes del departamento antinarcoóticos de la Policía Nacional, regional Alto Paraná, detuvieron a un hombre que transportaba más de 92 kilos de marihuana en un automóvil. El operativo fue realizado alrededor de las 17:50 del sábado en el kilómetro 16 de la Ruta PY02, de Minga Guazú. De acuerdo con los datos,

el ahora detenido partió de Caaguazú y tenía como destino Ciudad del Este.

El aprehendido fue identificado como Ronaldo Bogarín Páez (27), domiciliado en la ciudad de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú.

El hombre estaba al mando de un automóvil de la marca Toyota Corona Premio, de color blanco, año 1999, con chapa BDO 272, en cuya valijera estaban los 92 kilos con 200 gramos de marihuana, que estaban distribuidos en 7 paquetes grandes rectangulares y 12 panes.

La carga, el vehículo y el automóvil fueron trasladados a la base del departamento antinarcoóticos, donde se hizo presente el fiscal antidrogas, Elvio Aguilera, quien dispuso la detención del sospechoso y la remisión de las evidencias para su análisis correspondiente.



Ronaldo Bogarín Páez quedó detenido en flagrancia con más de 92 kilos de marihuana.

Escuela de POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL INTERIOR

CONVOCATORIA 2023

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Electrónicas
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Química
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Transparencia Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Didáctica Inicial
- Educación Especial en Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Didáctica Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Problemas y Liderazgo Pedagógico - a distancia

www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asunción
021 268 9000 Int. 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 968

Filial Ciudad del Este:
061 584 351
0672 154 340
0666 541 221

Filial Embayretá:
0985 394 618
0981 317 762
0986 596 126

AFIRMAN QUE MUEBLES SIGUEN LOS ESTRICTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD

Por primera vez en su historia, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) renovará el 90% del mobiliario escolar en instituciones educativas de gestión oficial de toda la república. Los muebles que serán entregados siguen los estrictos estándares internacionales de calidad, y llegarán a las escuelas y colegios en poco tiempo. Esta renovación será posible gracias al aporte de la Itaipu Binacional.

MEC hará histórica renovación del 90% del mobiliario escolar a través de la itaipu



Muestras de los mobiliarios que serán entregados en las escuelas del país y colegios.

El monto total de la adjudicación fue de unos G. 248 mil millones, correspondiente a una primera etapa que comprende la compra de 330.000 conjuntos mobiliarios pedagógicos. Según informaron desde la binacional, el precio resultó ser 10% menos de lo previsto, con lo cual se ahorró unos 3,5 millones

de dólares. Las normas y estándares de calidad de las sillas y mesas fueron realizadas por el propio MEC, de acuerdo a lo más moderno que se tiene actualmente. Dicha licitación se llevó a cabo mediante la subasta a la baja presencial, y contó con la participación de empre-

sas legalmente constituidas en nuestro país.

El ministro de Educación, Luis Ramírez, explicó que "el 90% de los muebles de las escuelas públicas van a ser renovados. Vamos a hacer en dos tandas: entre abril a mayo y julio, y la siguiente tanda otras 150.000 más en agos-

to". Indicó que ya no se utilizarán muebles de madera, sino en otros tipos de materiales más prácticos para las funciones que requieren. "Todos ya con los patrones que hoy se requieren para que también puedan ser un espacio fácil de lavar y donde se pueda comer", detalló.

EMPRESA LEGAL Y HABILITADA

La empresa Kamamya S.A. es una firma instalada en el Alto Paraná desde el año 2008, dedicada a varios rubros habilitados por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), como ser la fabrica-

ción de mesas y sillas, fabricación de frazadas, colchas, edredones, entre otros, así como medias y demás. En relación a un supuesto cuestionamiento sobre la habilitación para el rubro de mesas y sillas, la empresa aclaró que lo que se produjo el año pasado es el pedido de renovación del permiso, pues el mismo vencía en febrero de este año 2025, indicando que la misma ya tenía desde el 16 de febrero de 2023, el registro industrial del MIC para todos estos rubros, siendo que algunos incluso ya fueron renovados en varias ocasiones, ya que existen desde el inicio de las operaciones de la firma en Paraguay.

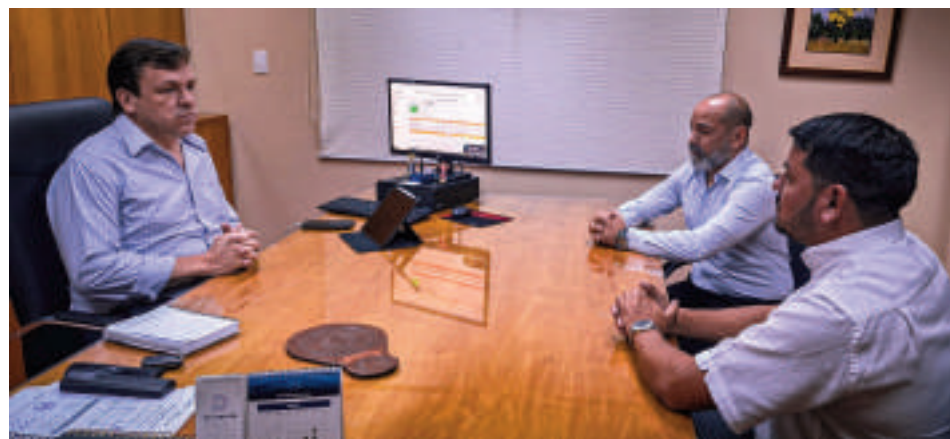
Asimismo, destacaron que la compra realizada con antelación es debido a que la firma estará presente en varias licitaciones, y que eso implica que la misma tiene la capacidad técnica, financiera y operativa de cumplir con todos los requerimientos.

Analizan mejoras para el cruce fronterizo de camiones de carga mediante balsas

La Dirección General de Marina Mercante y la Dinatran analizan alternativas para mejorar la conectividad del transporte de carga a través de balsas en Alto Paraná e Itapúa. Este esfuerzo busca agilizar el cruce fronterizo de camiones de gran porte, optimizando la logística para productos agrícolas y otras mercancías que dependen de una circulación eficiente. En una reciente reunión, el director de Marina Mercante, Patricio Ortega, y el titular de Dinatran, Luis Fernando González, abordaron posibles soluciones para reducir costos y tiempos de espera en los pasos fronterizos. "Buscamos obtener la habilitación necesaria para estable-

cer nuevos cruces que permitan un tránsito más eficiente de camiones cargados, especialmente con productos agrícolas", explicó Ortega.

Actualmente, los transportistas enfrentan demoras significativas al atravesar la Ruta PY02 y el Puente de la Amistad hacia el estado de Santa Catarina, Brasil, lo que impacta en la competitividad del sector. Para avanzar en la implementación de esta interfaz balsacamión, se prevé una próxima reunión con propietarios de balsas, productores e intendentes de la región, con el objetivo de coordinar esfuerzos y definir estrategias que faciliten el cruce fronterizo.



Aspecto de la reunión realizada entre autoridades de Marina Mercante y Dinatran.



EQUIPO MALLORQUINO PIERDE SOBRE EL FINAL ANTE CERRO

El equipo de General Caballero estaba por conseguir un empate en su casa ante Cerro Porteño, pero sobre el final del partido, el Ciclón liquidó el expediente a su favor con un penal ejecutado por Jomatan Torres para ganar 1-0. La caída del cuadro mallorquino se registró en el estadio Kaarendy, en el marco de la octava fecha del Torneo Apertura.

Todo parecía que se iba a registrar una paridad, cuando el árbitro David Ojeda revisó el VAR y cobró una mano de Alexis Rodas para el penal a favor del cuadro azulgrana. Torres fue certero y cuando ya estaba por culminar

Caída del "general" cuando estaba a punto de rescatar una unidad

el partido estableció el 1-0 final a favor de Cerro.

Cerro Porteño, pese a la inferioridad numérica, no renunció a su vocación ofensiva y encontró en Cecilio Domínguez a su hombre más peligroso. El atacante azulgrana estuvo cerca de abrir el marcador a los 26 minutos con un potente derechazo que se estrelló en el poste.

Antes del cierre de la primera mitad, su insistencia generó la expulsión de Jorge González, dejando al dueño de casa con un hombre menos.

En el complemento, los dirigidos por Diego Martínez asumieron la responsabilidad, pero encontraron dificultades para

sortear la defensa rival. Por momentos, el dominio del juego se alternó entre ambos equipos, aunque ninguno lograba profundizar en la zona de peligro.

A los 62 minutos, Nicolás Maná sacudió el travesaño con un remate desde un ángulo cerrado, en una de las chances más claras del partido. General Caballero JLM evidenció desgaste físico en el tramo final, mientras que los cambios revitalizaron el ataque azulgrana.

A los 78', Gabriel Aguayo ya tuvo en sus pies la victoria, pero no logró concretar y finalmente Torres lo hizo desde el punto penal.



El elenco mallorquino no pudo imponer su localía frente al conjunto azulgrana.

Contundencia de las mallorquinas como anfitrionas ante luqueñas

Pura contundencia en la que mostró el equipo femenino de General Caballero de la ciudad de Juan León Mallorquín que goleó de local 5-0 a Luqueño. Fue en el marco de la fecha 5 del Campeonato Anual de Fútbol Femenino, en el estadio Ka'arendy de la comuna mallorquina. Las mallorquinas obtuvieron un triunfo importante para continuar en los primeros lugares de la competencia de la rama femenina. Detalles del partido: Estadio: Ka'arendy. Árbitra: Aracely Gómez. Asistentes: Dalma Rodríguez y Rosa Jara. Cuarta árbitra: Carmen Gómez. Goles: 1' y 90'+1' Evelyn Peña, 22' y 44' Milagros Ortiz y 27' Sirley Portillo (GC). Amonestadas: 40' Luana Ortíz y 50' Luz

Godoy (GC); 73' Kiara Ramírez (SL). Gral. Caballero (5): Luana Cristaldo; Sabrina Delgado (66' Liliana Espinola), Genifer Medina, Mikalia Duarte y María Ortega; Yessica Vera, Luz Godoy (74' Mariela Quiñonez), Luana Ortiz (56' Isabela Sanabria) y Sirley Portillo (56' Sthfania Martínez); Milagros Ortiz (66' Liz Giménez) y Evelyn Peña. DT: Rodolfo Duarte. Sportivo Luqueño (0): Lía Insfrán; Mara Romero, Ingrid Méndez (36' Mel Acosta), Jazmín Jara y Kiara Ramírez; Sara Godoy (36' Rosa Torales), Maidi Cristaldo, Perla Ortiz (46' Lorenza Velázquez) y Evelyn Maldonado; Yanin Ayala (46' Alice Jara) y Andrea Meza (62' Griselda Ferreira). DT: Arnaldo Molinas.



Las rojitas mostraron mucha fuerza frente a las auriazules en torneo femenino.

No hubo vencedor en el barrio Santísima Trinidad de Asunción

En el estadio Martín Torres, Sportivo Trinidense y Libertad repartieron puntos en un duelo correspondiente a la octava fecha del Torneo Apertura. El conjunto auriazul se adelantó con un tanto de Néstor Camacho, pero Álvaro Campuzano niveló el marcador para el Gumarelo, sellando el 1-1 definitivo.

Con este empate, Trinidense alcanza

los 10 puntos en la tabla, mientras que Libertad suma 20 unidades y se mantiene en la parte alta de la clasificación.

En la próxima jornada, el Triqui visitará a Nacional en el Arsenio Erico el lunes 17 de marzo a las 20:30. Por su parte, el equipo de Tuyucúá será local ante Olimpia en La Huerta, el sábado 15 de marzo, desde las 19:30.

18+

aposta.LA

www.aposta.la



La muerte de un niño de 8 años por falta de UTI, evidenció la urgente necesidad que el hospital distrital de Franco también cuente con servicios de terapia intensiva para niños y adultos. Pero existiendo este tipo de prioridades, el intendente improductivo Roque Godoy derrocha unos 2 mil millones de guaraníes del erario público, para embellecer una plaza. ¡Ñande loco páma!

Hay que recordar que el padre del intendente Roque Godoy fue un connotado médico en Franco y cuya familia incluso posee un próspero sanatorio en la ciudad, por lo que el jefe comunal debería conocer perfectamente las necesidades existentes en el sector de la salud pública de su municipio. Pero se nota que no le interesa mucho, ya que su prioridad son otras co\$as. ¡Piipuu!

El sábado fue el día internacional de la mujer y las autoridades por poco no se atropellaban todos para rendir homenaje a las féminas. Puro cinismo, ya que en el día a día, la mujer sigue sufriendo la falta de oportunidades, discriminaciones de todo tipo, vejámenes, maltratos, etc. Cuando los discursos son de boca para afuera, nda ipori resultados. ¡Lamentable!

Policías militares brasileños, que estaban apostados en Santa Terezinha de Itaipu y cobraban sobornos a los “turistas compristas” para permitir el paso del contrabando, fueron detenidos en el marco de un operativo especial. Mientras en Brasil se investiga en serio y se combaten la corrupción y las coimas, del lado paraguayo los agentes extorsionadores siguen operando a sus anchas, sin que nadie les ponga freno. ¡Tuicha la diferencia!



HUBO INCIDENTE A FALTABA DE 8 MINUTOS PARA FINAL DE PARTIDO

Eliminatorias de fútbol de salón se cierra con imagen muy negativa



Captura de un video que muestra parte del incidente ocurrido en el polideportivo municipal de CDE.

Una bochomosa culminación tuvo las eliminatorias zona Este, grupo 7, de fútbol de salón, categoría mayores. Es que a falta de 8 minutos para el cierre del clásico entre Paranaense y Franco, unos inadaptados generaron disturbios. Los dos elencos ya habían clasificado de manera anticipada al nacional de salonismo. Además, varios comunicadores se sintieron molestos al ser retirados de su lugar destinado para la cobertura. En tanto, el duelo entre Minga y Hernandariense ya no se jugó.

Una vez más, el fútbol de salón se vio empañado por la violencia a causa de unos desambientados disfrazados de aficionados del deporte. El cotejo se disputó en la noche del viernes último en el polideportivo municipal de Ciudad del Este. Unas nueve horas antes del cotejo ya se registró una polémica, pues el presidente de la Federación Paranaense de Fútbol de Salón anunciaba que el cotejo no se iba a poder transmitir en vivo. Eso tras considerar un boicot de la gente de Franco. Se mostró molesto alegando que los franqueños solicitaron a su público no asistir al escenario de juego y que iban a preparar una pantalla gigante en el polideportivo municipal de Franco donde se iba a cobrar 15 mil guaraníes de entrada para ver la transmisión del clásico. Consideró que esa situación iba a ser un gran perjuicio para la institución esmeralda que era local para el duelo entre verdeamarillos y verdolagas. En esas condiciones se disputó el cotejo. Javier Salas inauguró el tanteador a favor de Paranaense y Alejandro Núñez estableció la paridad. Pero cuando falta-

ban 8 minutos para la finalización del lance, unos inadaptados protagonizaron disturbios y se suspendió el partido.

En tanto, el cotejo entre Minga Guazú y Hernandariense se desprogramó, ya que ambas representaciones se eliminaron con antelación. Posiciones: Paranaense 9, Franco 9, Mina Guazú 4, y Hernandariense 0.

A parte de Paranaense y Franco, también clasificaron al nacional de salonismo: Villa Elisa, Capiatá, Fernando de la Mora, Ypacaraí, San Pedro, Coronel Oviedo, Caaguazú, Amambay, Coronel Martínez, Carmen del Paraná, San Ignacio, Benjamín Aceval, San Juan Misiones, Caacupé, Concepción, Villa Hayes, Itacurubí, Villeta.

